AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5762

DECRETO 441/2024, de 11 de diciembre, por el que se cesa a la Directora de Patrimonio Cultural.

Mediante Decreto 215/2024, de 29 de agosto, se nombró a Dña. Urkiri Salaberria Gracia Directora de Patrimonio Cultural. Sin embrago, el órgano del que esta persona venía siendo titular ha pasado a denominarse Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal, como consecuencia del Decreto 389/2024, de 26 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Cultura y Política Lingüística. Por ello, con la finalidad de adaptarse a la nueva situación, resulta necesario proceder al cese de Dña. Urikiri Salaberria Gracia en el cargo extinto y al subsiguiente nombramiento en el actual.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Directora de Patrimonio Cultural a Dña. Urkiri Salaberria Gracia, por pasar a ocupar otro cargo en el Departamento de Cultura y Política Lingüística, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 3 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 11 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística,
IBONE BENGOETXEA OTAOLEA.